

Reforma hacendaria no debe ser pretexto para despidos (El Financiero 13/01/14)

Reforma hacendaria no debe ser pretexto para despidos (El Financiero 13/01/14) Zenyazen Flores Lunes, 13 de enero de 2014 • Reducir informalidad, conservar paz laboral y recuperar poder de compra, retos: STPS. • NO HABRÁ DESPIDOS POR REFORMA El secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, consideró que pese al aumento de impuestos, la reforma hacendaria no debe ser usada como pretexto por los empresarios para despidos de personal, por el contrario debe ser utilizada para formalizar a los trabajadores que tengan contratados de manera informal. Estimó que este año será bueno en materia laboral y serán tres los retos importantes: disminuir la informalidad; conservar la paz laboral, es decir, evitar estallamientos de huelgas, y recuperar parte del poder adquisitivo de los trabajadores, sobre todo si se considera que el salario mínimo ha perdido 77 por ciento de poder de compra en los últimos 30 años. En entrevista, afirmó que los menos beneficiados con un despido serían los propios empresarios, ya que perder mano de obra "altamente competitiva a quien más perjudica es al empresario", por lo que consideró que los despidos serían en todo caso "cuando ya la condición no deja otra alternativa, y aquí las condiciones (de la reforma hacendaria) son para crecer y no para decrecer". Por ello, "yo no creo que tengan razón para generar despidos; por el contrario, creo que tienen muchas razones para formalizar a aquellos trabajadores que los tienen contratados y que una parte sí son formales y que otra trabajan pero no son formales. Creo que tendrán todas las condiciones para que entren en esquemas de productividad". El encargado de la política laboral del país admitió que tras la aprobación de la reforma hacendaria hubo algunos señalamientos de empresarios, sobre todo mineros, en torno a que llevarían inversiones fuera de México, "pero de las últimas reuniones que hemos tenido con los sectores empresariales el ambiente ha sido de 'ya lo pasado, pasado', como diría José José". Dijo conocer sobre la intención de algunos sectores empresariales de ampararse contra la reforma hacendaria, "tienen derecho a hacerlo"; sin embargo, invitó al sector privado a estar pendiente del primer trimestre de 2014 con respecto a la captación de recursos derivados del Impuesto sobre la Renta (ISR), que fue modificado en la reforma hacendaria. Navarrete Prida previó que 2014 será un año en el que el principal reto será la recuperación de poder adquisitivo a través de la desarticulación del salario de diversas normas jurídicas que usan al salario como unidad de medición. "El salario mínimo es muy importante porque es un referente de precios al consumidor y de inflación, por lo que mientras el salario esté vinculado siempre va a estar abajo, entonces, ¿cómo queremos generar un mercado interno fuerte si tenemos una contracción y una precarización?. Por eso creemos que la fórmula es productividad y la desvinculación del salario". Un reto más será la disminución de la informalidad, "ahora sí tenemos herramientas como el nuevo régimen de incorporación para los pequeños contribuyentes que se avaló en la reforma hacendaria", y agregó que un objetivo más durante 2014 será conservar la paz laboral entre los factores de la producción "que es como la salud, no notas lo que vale hasta que la pierdes".